

 Fecha:
 19/02/2025
 Audiencia:
 15.600

 Vpe:
 \$219.139
 Tirada:
 5.200

 Vpe pág:
 \$1.035.072
 Difusión:
 5.200

 Vpe portada:
 \$1.035.072
 Ocupación:
 21,17%

And the second of the second o

Pág: 15

## Cuidados comunitarios de la salud

## Servicio de Salud abre postulación para iniciativas comunitarias por 80 millones de pesos



Con el objetivo de contribuir a los cuidados comunitarios de la salud de las personas y sus familias, en los ámbitos de promoción, prevención y rehabilitación, el Servicio de Salud Magallanes presentó los fondos concursables del Programa de Cuidados Comunitarios en la Atención Primaria de Salud (APS).

El programa, a financiar proyectos presentados desde la comunidad organizada junto a los establecimientos de APS, considera para este año 2025 el financiamiento de 14 iniciativas por más de 80 millones de pesos, según lo informado por Edith Muñoz, referente de Participación Ciudadana del Servicio de Salud.

Al respecto, la profesional señaló que el programa constituye una invitación abierta a todas las organizaciones sociales de la región para postular junto a los establecimientos de Atención Primaria de su territorio; iniciativas que

busquen dar solución a problemáticas locales, enfocadas en fortalecer acciones de cuidado arraigadas en las comunidades, tendientes a la mejora en la atención y/o satisfacción de la comunidad en general.

ACTUALIDAD

Sección:

Frecuencia: 0

Muñoz agregó respecto del financiamiento que se cuenta con 80 millones de pesos, distribuidos en tres fondos, uno mayor que es para abordaje comunal de 18 millones; luego de 6 millones, que son 7 iniciativas destinadas a CESFAM u hospital comunitario de la región y, un tercer fondo por 3 millones y 6 iniciativas, exclusivo para Postas de Salud y Estaciones de Médico Rurales.

Consignar que las bases y formularios de postulación se encuentran publicados en www. saludmagallanes.cl, banner "Programa Cuidados Comunitarios Atención Primaria de Salud"; el plazo de postulación es hasta el 01 de abril de 2025.